



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/20805

27/07/2020

45011

AUTOR/A: VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); RUZ VILLANUEVA, Pablo (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); MUÑOZ ARBONA, David Juan (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en la misma se hacen afirmaciones sobre la brecha digital de las que no hay constancia. Los problemas de conectividad que pueden experimentar determinadas zonas por su ubicación geográfica, y a los que no está orientado el Fondo por el que se pregunta, se están resolviendo mediante otros programas.

El Fondo está destinado a que las Comunidades Autónomas puedan hacer frente a los gastos mayores derivados de la pandemia, que se pueden producir tanto en zonas urbanas como rurales. De hecho, cabe señalar que la mayor parte del gasto se va a originar como consecuencia de que los grupos se hayan hecho más pequeños, lo que no es una necesidad en el mundo rural. En todo caso, cada Comunidad Autónoma decide dónde va a colocar sus recursos, en función de sus propias necesidades.

Por lo que respecta a los medios digitales en las zonas rurales, se informa que la [Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los centros educativos no universitarios](#), publicada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), no muestra grandes diferencias entre los municipios de menos de 1.000 habitantes con el resto. Como media, en España el 96,8% de las aulas habituales de clase contaba con conexión a Internet en el curso 2018-2019.

Los datos recogidos por el Ministerio en colaboración con las Comunidades Autónomas muestran el avance de los centros educativos en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La conectividad en las aulas habituales de clase aumentó 2,2 puntos respecto al curso 2016-2017 -objeto de la anterior estadística-, hasta alcanzar el 96,8% en el curso 2018-2019.



El Ministerio continúa trabajando para realizar un impulso coordinado de acciones e inversiones que permitan avanzar a lo largo de los próximos meses en la reducción de la brecha digital, no solo en cuanto al acceso a dispositivos y conectividad sino también en cuanto a las competencias digitales y las necesidades de los centros educativos y de los docentes en el ámbito de las metodologías y de los servicios digitales, también en el ámbito rural.

Así se prevé en el programa “Educa en Digital” -puesto en marcha por el MEFP, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Red.es- con el objetivo de apoyar la transformación digital de la educación en España. El programa prevé destinar hasta 260 millones de euros. De ellos, 190 millones de euros a través de Red.es (184 millones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER) y 70 millones de euros por parte de las Comunidades Autónomas, para dotar de dispositivos y conectividad a centros de titularidad pública. Los centros pondrán a disposición de los alumnos más vulnerables, mediante préstamo, dispositivos que faciliten la educación digital tanto de forma presencial en el centro como desde el hogar.

Además, en lo que respecta al ámbito de actuación del MEFP, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

a) Medidas de mejora de la conectividad territorial.

El Gobierno desarrolla el Programa “Escuelas Conectadas”, cuyo objetivo es dotar de banda ancha ultrarrápida y de conectividad interna a los centros escolares. Se articula mediante el Convenio Marco entre el MEFP, el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la entidad pública Red.es, y los convenios entre el MEFP-Red.es-Comunidades Autónomas. Los destinatarios son todos los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria. De esta iniciativa se van a beneficiar más de 5,25 millones de alumnos y más de 16.500 centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos. Más del 60% de las escuelas conectadas hasta el momento están ubicadas en municipios de menos de 20.000 habitantes.

b) Medidas en el ámbito de formación del profesorado.

Dentro de la formación permanente del profesorado que oferta el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), cabe destacar la transcendencia para el ámbito rural de la formación en línea. El INTEF ofrece tres modalidades formativas: a) la “microformación”, a través de la app “EduPills”; b) los cursos masivos abiertos en línea (MOOC, NOOC y SPOOC)¹; y c) los cursos tutorizados en línea.

¹ En inglés, Massive Online Open Courses (MOOC), Nano Open Online Course (NOOC) y Self-Paced Open Online Course.



- c) Medidas de colaboración entre dos o más centros escolares europeos de países diferentes que impulsan la escuela rural.

Por último, se informa que una de las prioridades de la plataforma “eTwinning” es llegar más lejos en su impacto en las escuelas en áreas rurales y aumentar su participación en el programa. Entre las estrategias específicas, destacan las siguientes:

- Elaboración de artículos de difusión y promoción de la acción “eTwinning” en las áreas rurales por parte de dos embajadores “eTwinning” en España.
- Adecuación de los criterios de financiación a embajadores que ejerzan formación “eTwinning” en áreas rurales o de difícil acceso.

Madrid, 29 de octubre de 2020